



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD
SOCIAL**

**TERCER SEGUIMIENTO
AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION**

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, 16 de enero de 2018



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INTRODUCCION

En el marco normativo de la ley 1474 del 12 de julio de 2011, "Estatuto Anticorrupción", específicamente lo establecido en su artículo 73, en el cual se indica que se contemplará en la estrategia del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el mapa de riesgos de corrupción, de las respectivas entidades y las medidas concretas para mitigar esos riesgos.

Así mismo, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), publicaron la "Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción" 2015, como instrumento de tipo preventivo para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción.

En ese orden de ideas, la Oficina de Control Interno de Prosperidad Social, realizó el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2017, presentado las observaciones y recomendaciones a cada uno de los 43 riesgos de corrupción que tiene establecido el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política Nacional 1991, específicamente en sus artículos 209 y 269 en los que establece que la Administración Pública tendrá un “Control Interno”.
- Ley 1474 del 12 de julio de 2011, “Estatuto Anticorrupción”.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción- 2015. Secretaria de Transparencia – DAFP.
- Decreto 648 de 2017, Artículo 17. El cual establece los roles de las Oficinas de Control Interno.



PROSPERIDAD SOCIAL



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:

Evaluar la efectividad de los controles establecidos en los riesgos de corrupción identificados en el mapa de riesgos de Prosperidad Social.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:

Este seguimiento se realizó a los 43 riesgos de corrupción del mapa de la vigencia 2017, establecidos por los procesos de la entidad.

METODOLOGÍA:

Para la revisión efectuada se tomaron los datos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación correspondientes al seguimiento del tercer trimestre. Así mismo, se participó en 19 mesas de trabajo con cada proceso para solicitar las evidencias, con el fin de evaluar la efectividad de los controles establecidos y las acciones implementadas por cada proceso, las cuales fueron evaluadas y se emitieron los conceptos en cada caso.

A continuación, se presenta el seguimiento respectivo en el formato establecido para tal fin:

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES			
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
1	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Amiguismo y clientelismo	Modificar o ajustar los pliegos de condiciones para favorecer a un tercero u omitir requisitos para la contratación de algún servicio	Manual de contratación	30/11/2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El control establecido no esta alineado con el riesgo lo que genera que este riesgo no disminuya su impacto.	La publicación de documentos relacionados con los procesos de selección se lleva a cabo por un funcionarios del Grupo de Gestión Precontractual quien publica únicamente lo revisado por la Coordinadora y Subdirectora de Contratación. Para los sistemas de información de la actividad contractual se cuenta con usuarios con clave de acceso limitados.	En la construcción del mapa de riesgos vigencia 2018, se sugiere seguir los lineamientos de la guía para la Administración de Riesgos del DAFP
2	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Intereses particulares Favorecimiento a terceros	Entregar información anticipada a posibles proveedores antes de la publicación de los pliegos o requerimientos.	Procedimientos establecidos para el manejo de la información	30/11/2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El control establecido no esta alineado con el riesgo lo que genera que este riesgo no disminuya su impacto.	Acompañamiento mediante mesas técnicas para revisión y ajustes de estudios previos y envío de correos con observaciones técnicas y jurídicas para ajustes a los estudios previos de las áreas solicitantes en el proceso precontractual. Se imparte instrucción para que en adelante las designaciones a los miembros del Comité Evaluador contenga la obligación de la cláusula de confidencialidad.	En la construcción del mapa de riesgos vigencia 2018, se sugiere seguir los lineamientos de la guía para la Administración de Riesgos del DAFP
3	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	Alto volumen de contratación desde la dependencia en relación con el personal con los perfiles mínimos exigidos por la ley.	Concentrar labores de supervisión de múltiples contratos con poco personal	Revisión y reasignación de los contratos de supervisión entre máximo número de profesionales disponible.	CUATRIMESTRAL	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	la revisión y reasignación de los contratos de supervisión entre máximo número de profesionales disponible, se considera un control efectivo teniendo en cuenta que no se ha reportado materialización de dicho riesgo.	Reasignación de contratos para desconcentrar el trabajo de supervisión. Evidencia: Matriz de distribución de Supervisión de Contratos	
4	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	Asimilar de manera equivocada que algunas de las funciones designadas conllevan de manera automática al conocimiento de la supervisión de las mismas.	Designar supervisores que no cuenten con conocimientos para desempeñar esta función			1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	En la matriz de riesgo no existen controles establecidos.	Como resultado del concurso de méritos de la entidad, se cuenta con profesionales idóneos y de experiencia en temas de supervisión y manejo del proceso contractual. Se han designado las supervisiones considerando las capacidades y experiencias para ejercer la supervisión. Se han realizado capacitaciones lideradas por la Subdirección de talento humano con la participación de profesionales de la Sub. de Operaciones.	Es importante que se establezcan controles a los riesgos identificados para mitigar su impacto.

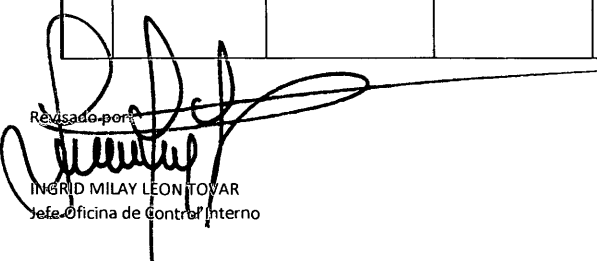
Revisado por:


INGRID MILAY LEONTOYAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			CRONOGRAMA MRC		ACCIONES			
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
5	GESTIÓN DOCUMENTAL	Falta de socialización de la información clasificada y reservada Falta de conocimiento en la normatividad relacionada con acceso a la información pública	Disponer de la información clasificada y reservada de la Entidad en beneficio propio o de terceros	Índice de información clasificada y reservada	31/12/2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El Índice de información clasificada y reservada no se considera un control.	Se construyó y envió a la Secretaría General la matriz de activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada, para su publicación en la página WEB de la entidad en el Link de Transparencia.	
6	GESTIÓN DOCUMENTAL	Falta de control de acceso al archivo central	Pérdida, sustracción o modificación de la información en custodia del archivo central	Solicitudes de préstamos con número de folios Acuerdo de confidencialidad y manejo de la información	PERMANENTE	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La solicitudes de préstamos con número de folios y el acuerdo de confidencialidad y son considerados controles efectivos.	Se aprobó el PROCEDIMIENTO CONSULTA Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS, código P-GD-4 publicado en el aplicativo de Resolución, en el cual se establecieron controles para evitar la pérdida, sustracción o modificación de la información en custodia. También se levantó y aprobó el procedimiento RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES, código P-GD-3.	
7	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Manipulación de la información con intereses particulares No esta socializado la clasificación de la información de la entidad	Fuga de información	Políticas de seguridad de información Convenios interinstitucionales acuerdos marco	Semestral	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Teniendo en cuenta la guía de administración de Riesgos de la Secretaría de Transparencia de la República y DAFP, un documento como la política de seguridad de información, Convenios interinstitucionales y acuerdos marco, no son considerados controles.	Se tiene la Resolución No. 3666 del 5 de diciembre de 2017, por medio de la cual se establece el método y la forma de reportar la información relacionada con la ejecución de programas y proyectos del Sector de Inclusión Social y Reconciliación".	La guía para la Administración de Riesgos del DAFP define los controles como "Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) del riesgo"
8	GESTIÓN DE INFORMACIÓN	Sistemas de información con fallas en el acceso	Manipular y capturar la información con intereses particulares		31 de Octubre	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	No se han establecido los controles para evitar que este riesgo se materialice.	Existe el procedimiento para inactivar los usuarios, ya sean de Planta o Contratistas. Talento Humano envía al administrador de usuarios del Directorio activo, el nombre de los funcionarios que han salido de la Entidad y se inactivan. A los Contratistas les colocan una fecha de inicio y de fin de acuerdo al contrato.	Es importante que se establezcan controles a los riesgos identificados para mitigar su impacto.

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD DE CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Ausencia de control de la información que se va a publicar omisión de la normatividad	Ocultar a la ciudadanía información considerada pública con intereses particulares	Planeación y cronograma de la publicación de informes Consulta permanente de la normatividad	31 diciembre de 2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La planeación y cronograma de la publicación de informes y la consulta permanente de la normatividad, se consideran controles efectivos para este riesgo.	La Oficina de Control Interno a corte 30 de noviembre de 2017, ha realizado la publicación de los informes de Ley y de las auditorías realizadas a la fecha.	
10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Ausencia de control de la información faltas de lineamientos éticos	Violación de acuerdos de confidencialidad para beneficiar a terceros	Suscribir acuerdo de confidencialidad Aplicación del código de ética del auditor	31 diciembre de 2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La suscripción del acuerdo de confidencialidad y la aplicación del código de ética del auditor, se consideran controles efectivos para este riesgo.	El Código de Ética del Auditor, se encuentra en revisión.	
11	GESTIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO	Debilidad en la seguridad del sistema de información de unidos	Usar de manera malintencionada la información con fines particulares	Esquema de seguridad del sistema bitácoras (diarios de campo) Obligaciones contractuales específicas para el manejo de la información	30/11/2017 Se plantea la fecha en razón al inicio de la operación.	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La aplicación del Esquema de seguridad del sistema de bitácoras y de las obligaciones contractuales para el manejo de la información, se considera un control efectivo para este riesgo.	En los meses de septiembre y octubre se formalizaron los contratos los cuales comenzaron a partir del mes de noviembre.	
12	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Los funcionarios buscan beneficios personales (monetarios, laborales)	Alterar la información que acredita el cargo que se desempeña	Diferentes niveles de filtros para la validación de la información	30 de mayo de 2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los diferentes niveles de filtros para la validación de la información, se considera un control efectivo para este riesgo.	Diferentes etapas del concurso de la CNSC, revisión por parte de la Comisión de Personal y la entidad en el momento de realizar los nombramientos de las listas de elegibles de la CNSC. Se genera la certificación laboral sencilla por el sistema IRIS.	

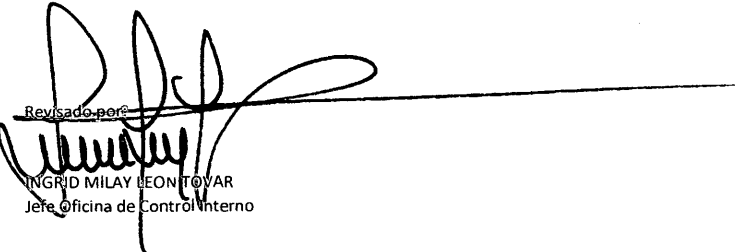
Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD DE CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
13	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Falta de procedimientos de nómina documentados	Alterar la información para el pago de nómina con fines de beneficio personal o de terceros	Informes estadísticos del movimiento de las novedades a través del aplicativo KACTUS	30 de octubre de 2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los informes estadísticos de movimiento de novedades a través de Kactus se considera un control efectivo para este riesgo.	Se estableció el procedimiento de nómina se está a la espera de su formalización.	Realizar la formalización del procedimiento de nómina y su respectiva socialización.
14	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Intereses particulares o de terceros	Violación de los principios y/o valores que rigen la entidad	Código de ética	Permanente	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Se observa una inadecuada identificación del riesgo y por ende de los controles establecidos ya que el comportamiento ético de los funcionarios es algo intangible y de difícil medición.	Se están adelantando campañas de sensibilización para dar a conocer a toda la entidad el código de ética a través de carteleras tanto físicas como digitales, se realiza inducción a los funcionarios nuevos que incluye el tema de integridad. Evidencia: Campaña Institucional de socialización del Código de Integridad	
15	GESTIÓN JURÍDICA	Falta de lineamientos para el control de los archivos	Permitir la pérdida de información que hacen parte de los expedientes de procesos judiciales	Alistamiento de las carpetas y control archivístico	Trimestral	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El alistamiento de las carpetas y control archivístico, se considera un control efectivo para este riesgo.	Se realizó una jornada de archivo, se ajustaron las carpetas a normas de gestión documental y a la fecha se encuentra al día, logrando el 100% de organización de carpetas del archivo de "Defensa Judicial"	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
16	GESTIÓN JURÍDICA	Asignación de funciones para beneficiar a un tercero	Extralimitación de funciones	Verificación del cumplimiento de las funciones asignadas a los colaboradores de la OAJ por parte de los coordinadores y jefe de la oficina	Cada que se produce un estudio previo relacionado con contratos de la OAJ	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La verificación del cumplimiento de las funciones asignadas a los colaboradores de la OAJ por parte de los coordinadores y jefe de la oficina se considera un control efectivo.	Se impartió instrucción desde el despacho para la revisión de las funciones de los servidores públicos a fin de que exista coherencia con el manual de funciones y proporcionalidad en la carga de trabajo.	
17	GESTIÓN JURÍDICA	Manipulación en la elaboración de los estudios previos para favorecer a un contratista o tercero	Elaborar los pliegos de condiciones ajustados a un operador en particular	Revisión de los estudios previos por parte del Jefe de la Oficina Revisión de los estudios previos por la Subdirección de Contratación Revisión de los estudios por parte de la Secretaria General	Mensual	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Las diferentes revisiones realizadas a los estudios previos, se consideran controles efectivos para este riesgo.	Los estudios previos fueron revisados y avalados por los responsables en cada dependencia y como resultado a la fecha se encuentra en ejecución 16 contratos de prestación de servicios.	
18	GESTIÓN JURÍDICA	Manipulación de la información que se consigna en los sistemas de información de la Oficina, respecto a su trámite y seguimiento, entre otros	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Seguimiento mensual de las cifras de los procesos por parte de los Coordinadores y Jefe de la Oficina Informes semanal de los avances a los derechos de petición (en curso, vencidos)	Mensual	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El seguimiento mensual de las cifras, se considera un control efectivo para este riesgo.	Revisión del administrador de ASTREA aleatoriamente para verificar la información.	
19	GESTIÓN JURÍDICA	Demora o retraso injustificado con el fin de favorecer a un tercero o en beneficio propio	Dilatar los procesos con el propósito de obtener vencimientos de términos	Seguimiento a los asuntos que adelanta la Oficina por parte de los coordinadores de los Grupos de Trabajo Actualización mensual de los procesos Seguimiento de los procesos judiciales por parte de una firma de vigilancia judicial		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El seguimiento de los asuntos por parte de los coordinadores, se considera un control efectivo para este riesgo.	Revisión por parte de los Coordinadores de los asuntos a su cargo y reporte mensual de indicadores sobre la oportunidad de los asuntos competencia de la Oficina	
20	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Favorecimiento a terceros varios funcionarios con perfiles de administrador para acceder al sistema	Ajustar las metas, fechas, actividades, productos establecidas en los planes de acción de las dependencias	Registros de auditoría del aplicativo Procedimiento para la solicitud de cambios	Depende de la necesidad/demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los registros de auditoría del aplicativo, y el procedimiento para la solicitud de cambios se consideran un control efectivo. Procedimiento para la solicitud de cambios	Se cuenta con perfiles específicos y un usuario de consulta. Los usuarios se asignan o actualizan por solicitud del jefe de la dependencia o el enlace de la dependencia, lo que permite llevar control de los perfiles de usuarios de SISGESTION.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN COVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD DE CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
21	GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Amiguismo y clientelismo Tráfico de Influencias	Ajustar los pliegos de condiciones a las características de un operador en particular por parte de los entes territoriales	Página SECOP proceso de supervisión de contratos	01/01/2017/ Bimestralmente el supervisor debe elaborar su informe.	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Teniendo en cuenta la guía de administración de Riesgos de la Secretaría de Transparencia de la República y DAFP, la pagina SECOP no sería considerado como un control, igualmente la supervisión de contratos es un proceso posterior a la etapa en la cual se elaboran los pliegos de condición, por lo tanto no se considera como control para este riesgo.	Los supervisores de los contratos realizan informe de seguimiento que se reporta en la página SECOP	
22	GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Intereses políticos o particulares	Incluir población que no cumpla con los criterios de inclusión establecidos por la Dirección de Inclusión Productiva	<ul style="list-style-type: none"> * Resolución 02890 de 2016, criterios de inclusión, criterios de inclusión, priorización, no inclusión y retiro de la población para los programas y proyectos de la Dirección de Inclusión Productiva. * Sistema de Información KOKAN. * Acompañamiento de Prosperidad Social a las jornadas de preinscripción de los programas y proyectos. * restricción al acceso de las bases de datos. 	Permanente	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	<ul style="list-style-type: none"> *La Resolución 02890 de 2016, fija criterios para la inclusión de población a los programas; sin embargo no garantiza la minimización del impacto causado por este riesgo. * La validación que realiza el Sistema de Información KOKAN, el Acompañamiento de Prosperidad Social a las jornadas de preinscripción de los programas y proyectos y la restricción al acceso de las bases de datos, son considerados controles efectivos para este riesgo. 	Desde la supervisión de los contratos y convenios se realiza el correspondiente seguimiento, evitando la inclusión en los programas de población que no cumpla con los criterios de inclusión establecidos.	
23	GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Intereses económicos por parte de los operadores, socios o cooperantes.	Entregar insumos que no correspondan a las características acordadas en el convenio o contrato.	<ul style="list-style-type: none"> * Soporte del ejercicio de supervisión. * Actas de entrega, firmadas por los participantes. * Clausulas contractuales. * Anexos metodológicos. *Acompañamiento en las entregas por parte de Prosperidad Social. 	Permanente	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	<ul style="list-style-type: none"> * El ejercicio de supervisión, las Actas de Entrega firmadas por los participantes, la definición y aplicación de las clausulas contractuales y el Acompañamiento en las entregas por parte de Prosperidad Social son considerados controles efectivos. * los Anexos metodológicos no sería considerado un control teniendo en cuenta la guía de Gestión de Administración de Riesgo de Corrupción. 	Se supervisan los contratos y convenios, en donde se verifica la entrega de los insumos acorde con las características establecidas en las obligaciones de los mismos.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
24	GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	No cierre oportuno de cuentas, aplicativos	Manipulación de las bases de datos por personas que ya no tiene ninguna vinculación con las entidades intervinientes en los procesos operativos	Aplicación del protocolo de manejo de usuarios del SIFA y del SIJA	bimensual	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La aplicación del protocolo de manejo de usuarios de SIFA y del SIJA, se considera un control efectivo para este riesgo.	Se tienen instructivos preliminares para la administración de usuarios para instituciones de educación y salud de mas familias en acción, para la administración de usuarios para enlaces municipales, enlaces indígenas, y apoyos y para activar o rechazar usuarios de las entidades de Educación y salud	
25	GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Intereses particulares de los operadores, socios o cooperantes	No reportar de manera oportuna sobre el retiro de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> * Actas de retiro debidamente diligenciadas. * Estados de la población, establecidos en la Resolución 02890 de 2016. * Revisión de los estados de los participantes en KOKAN * Firma del acuerdo de compromiso, * Establecimiento de las corresponsabilidades de los participantes en las guías operativas. * Soporte del ejercicio de supervisión. 	permanente	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los controles establecidos se consideran efectivos.	En los programas de la DIP que presentaron casos de retiro voluntario de participantes, los operadores suscribieron actas de retiro y reportan al aplicativo de intercambio de información KOKAN.	
26	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	Intereses particulares.	Ajustar los pliegos de condiciones a las características de un proveedor en particular.	Realización de fichas técnicas y estudios previos. Pluralidad de proveedores.		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Realización de fichas técnicas y estudios previos y la Pluralidad de proveedores se consideran controles efectivos.	Se genera seguimiento a las fichas y estudios previos entregados a la Subdirección de Contratos para dar continuidad a la necesidad del proceso.	
27	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	Falta de controles para el acceso de la información.	Manejar de manera inadecuada la información en las actividades de soporte.	Cumplimiento del acuerdo de confidencialidad.		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El control establecido para este riesgo se considera efectivo.	Se ejecutaron las pruebas y se están realizando ajustes a las configuraciones de la herramienta DLP, con el fin de no generar traumatismos en el desarrollo de las actividades involucradas a cada una de las áreas funcionales.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
28	GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	Demora en las notificaciones de retiros de personal. Intereses particulares.	Manejar de manera malintencionada los permisos que se otorgan para administración de la plataforma.	Asignación de permisos dependiendo de los perfiles de administración.		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La asignación de permisos es considerado un control efectivo para este riesgo.	Períodicamente se genera el proceso de activación y desactivación de cuentas institucionales, debido a los requerimientos de ingreso y salida notificados por la oficina de Talento Humano.	
29	COMUNICACIONES	Intereses particulares	Ajustar los pliegos de condiciones a las características de un operador en particular			1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	No se tiene establecido un control para este riesgo	Se hace seguimiento al cumplimiento del plan anual estratégico de Comunicaciones de la Entidad y se está realizando reuniones de cierre de gestión del año 2017 por grupos internos de trabajo y general.	Es importante que se establezcan controles a los riesgos identificados para mitigar su impacto.
30	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	Borrar registros contables para favorecer a terceros	Delimitación de perfiles Uso de certificados de firma digital	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La delimitación de perfiles en el sistema SIIF Nación es considerado un control efectivo para este riesgo.	DPS utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación en línea para el registro de toda la cadena presupuestal, lo que genera una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos. El sistema permite definir perfiles específicos a cada uno de los usuarios y el ingreso a la plataforma a través de token criptográfico para su autenticación.	
31	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	No practicar deducciones por embargos a beneficio personal o de terceros	Delimitación de perfiles Uso de certificados de firma digital	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los controles de Delimitación de perfiles, y uso de certificados de firma digital, se vienen desarrollando periódicamente. Sin embargo, no se consideran efectivos para este riesgo.	Se ingresó de manera oportuna y veraz la información al aplicativo en el caso de los contratistas (ULISES). Para los proveedores se crearon bases de datos con la información sobre embargos (Excel).	El riesgo identificado no es consistente con la actividad del proceso relacionada en el mapa de riesgos.
32	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	No practicar retenciones para favorecer a terceros	Delimitación de perfiles Uso de certificados de firma digital	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los controles de Delimitación de perfiles, y uso de certificados de firma digital, se vienen desarrollando periódicamente. Sin embargo, no se consideran efectivos para este riesgo.	Se mantuvieron segregadas las funciones del personal que interviene en el proceso de pago, desde la creación del perfil tributario del Tercero, realizando la respectiva revisión de éste, hasta la realización del pago.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control	FECHA / PERIODICIDAD CONTROLES	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
33	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	Alterar los estados financieros de la Entidad.	Ética profesional de los funcionarios del GIT Contabilidad. Uso de certificados de firma digital. Revisión permanente de los estados contables y elaboración de notas trimestrales.	1-03-2017 / trimestral	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	<p>*La Ética profesional de los funcionarios del GIT Contabilidad no es considerado un control, teniendo en cuenta que el comportamiento ético de los funcionarios es algo intangible y de difícil medición.</p> <p>*El uso de certificados de firma digital no es considerado un control efectivo para este riesgo.</p> <p>*La Revisión permanente de los estados contables y elaboración de notas trimestrales es considerado un control efectivo.</p>	Se concilió la información de SIIF Nación con la información reportada por las dependencias proveedoras de información contable. Los registros contables manuales se aprobaron en SIIF Nación por una persona diferente a la que los efectuó.	
34	GESTIÓN FINANCIERA	Fácil acceso a la información para divulgarla sin autorización a terceros Extravío de documentos por manipulación inadecuada de los mismos Facilitar la adulteración de información	Adulteración, falsificación o sustitución de la documentación del archivo	Designación de funcionarios encargados exclusivamente de la custodia, control y manejo de documentos en el archivo con acceso restringido a los mismos.	01/01/2017 / única vez	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	la Designación de funcionarios encargados exclusivamente de la custodia, control y manejo de documentos en el archivo con acceso restringido a los mismos, se considera un control efectivo para este riesgo.	Los funcionarios encargados de la custodia, control y manejo de los archivos realizaron la respectiva digitalización para consulta de archivos por parte de terceros. La directriz de la subdirección para la consulta de archivos establece que se debe remitir digitalmente la documentación escaneada que solicita el interesado, por lo que la manipulación de los documentos se centra en los funcionarios encargados del tema.	
35	GESTIÓN FINANCIERA	Intereses personales	Interpretar la ley para beneficio propio o de terceros para evitar o postergar su aplicación.	Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal. Uso de certificados de firma digital. Ética profesional de los funcionarios. Formación Profesional del GIT Asuntos Tributarios.	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal, el uso de certificados de firma digital y la Formación Profesional del GIT Asuntos Tributarios. son considerados controles efectivos. Sin embargo, la Ética profesional de los funcionarios no es considerado un control, teniendo en cuenta que el comportamiento ético de los funcionarios es algo intangible y de difícil medición.	En el sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación- se definieron los perfiles específicos a cada uno de los usuarios y el aplicativo garantiza el ingreso a la plataforma a través de token criptográfico para su autenticación. Se mantuvo actualizada la normatividad tanto nacional, distrital, municipal, y las bases de datos de consulta.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOÍVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			FECHA / PERIODICIDAD DE CONTROLES	CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control		Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
36	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	Incluir en el SIIF datos de un tercero para favorecerlos girando recursos.	Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal. Uso de certificados de firma digital. Ética profesional de los funcionarios.	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	*la Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal y el uso de certificados de firma digital son considerados controles efectivos. * La ética profesional de los funcionarios no sería considerado un control, teniendo en cuenta que el comportamiento ético de los funcionarios es algo intangible y de difícil medición.	DPS utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación en línea para el registro de toda la cadena presupuestal, lo que genera una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos. El sistema permite definir perfiles específicos a cada uno de los usuarios y el ingreso a la plataforma a través de token criptográfico para su autenticación. Segregación de funciones al interior del GIT Tesorería para un control adicional para la generación de ordenes de pago	
37	GESTIÓN FINANCIERA	Actuación dolosa con el consentimiento y participación de varios funcionarios para favorecer a un tercero o en beneficio propio	Incluir en los registros del SIIF reintegros para favorecer a terceros.	Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal. Uso de certificados de firma digital. Ética profesional de los funcionarios.	Sujeto a demanda	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	*la Delimitación de los perfiles de acceso al SIIF Nación, de los usuarios que intervienen en la cadena presupuestal y el uso de certificados de firma digital son considerados controles efectivos. * La ética profesional de los funcionarios no sería considerado un control, teniendo en cuenta que el comportamiento ético de los funcionarios es algo intangible y de difícil medición.	DPS utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación en línea para el registro de toda la cadena presupuestal, lo que genera una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos. El sistema permite definir perfiles específicos a cada uno de los usuarios y el ingreso a la plataforma a través de token criptográfico para su autenticación. Segregación de funciones al interior del GI Tesorería para un control adicional para generación de ordenes de pago	
38	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Falta de cobertura para informar la oferta institucional La información no es clara hacia la población	Realizar cobros por la oferta institucional	Los programas utilizan medios no convencionales para informar la oferta en zonas donde no hay canales tradicionales de comunicación Se mantiene actualizada la página web institucional Protocolo de atención actualizado Campañas institucionales permanentes en los canales de atención Traducir los protocolos de los programas al lenguaje claro Capacitaciones a todos los funcionarios respecto al tema de lenguaje claro	23/06/2017	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La utilización de medios no convencionales para informar la oferta en zonas donde no hay canales tradicionales de comunicación, la actualización de la página web institucional, la definición y aplicación del protocolo de atención, las campañas institucionales permanentes en los canales de atención, se consideran controles efectivos para este riesgo. Traducir los protocolos de los programas al lenguaje claro y las capacitaciones a todos los funcionarios respecto al tema de lenguaje claro, no serían considerados controles para este riesgo.	La actualización de los protocolos de atención y las secciones de servicio al ciudadano se realiza de manera permanente por lo cual se cumple la meta para la fecha de compromiso.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN TOVAR
 Jefe Oficina de Control Interno

Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

No.	PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			FECHA / PERIODICIDAD DE CONTROLES	CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
		Causa	Riesgo	Control		Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones Adelantadas	Observaciones
39	GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE OFERTA	Insuficiente acompañamiento en la entrega de las donaciones Amiguismo y clientelismo	Manejar de manera indebida los bienes entregados en donación por parte de terceros	Registros administrativos (firmas de recibido de beneficiarios) Actas de entrega a operador	Mensual	1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Los controles se consideran efectivos.	Se tienen un total de 38026 registros de las donaciones realizadas en la vigencia 2017	
40	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	Se realicen contrataciones de evaluaciones sin una planeación adecuada	Realizar estudios previos o de factibilidad superficiales	Se tiene una agenda de evaluación para todo el año Los estudios previos se construyen entre OAP y el programa a evaluar Se usa la guía de evaluaciones de SINERGIA		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Se observa una inadecuada identificación del riesgo y por ende de los controles establecidos.	En el presente trimestre no se están realizando estudios previos ya que los procesos de evaluación se cerraron con RESA.	
41	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	Falta de oferta en los consultores sobre el tema de levantamiento de información Intereses particulares	Elaborar los pliegos de condiciones ajustados a un operador en particular	Diseñar pliegos para que garanticen la pluralidad de oferentes. Este riesgo se da solo en los procesos que requiere información de encuestas prediseñadas (p, ej., la FNSIN)		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	Diseñar pliegos para que garanticen la pluralidad de oferentes es el deber ser conforme a la normatividad, por lo tanto no se considera control.	El estudio previo y los prepliegos de la evaluación se revisaron y aprobaron, y con estos se dio inicio al proceso de concurso de méritos 002 de 2017	
42	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	El personal de la Entidad tiene fácil acceso a la información de las bases de datos No hay protocolos de seguridad para el manejo interno de este tipo de información	Usar de manera indebida las bases de datos de los beneficiarios de los programas misionales	Al interior del equipo de evaluación hay un proceso para anonimizar bases de datos Acuerdo de confidencialidad de la Entidad		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	La anonimización de las bases de datos y la aplicación de los acuerdos de confidencialidad, se consideran controles efectivos para este riesgo.	La agenda aprobada para 2017 se ha llevado a cabo sin contratiempos. A partir del mes de Diciembre se empieza a trabajar en la definición de la agenda 2018.	
43	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	Los consultores utilicen la información de las evaluaciones para fines particulares	Usar la información de la investigación y/o evaluación como insumo para otros fines atendiendo intereses particulares	Cláusulas de confidencialidad y pertenencia de la información en los contratos		1 Dic de 2016 a 15 de Enero de 2017	31/01/2017	El control se considera efectivo para este riesgo	En el marco de RESA se establecerán los criterios para el intercambio de información, con la firma del contrato se firma el acuerdo de confidencialidad que obliga al contratista a guardar absoluta reserva de toda la información que maneje en el marco de la ejecución del contrato.	

Revisado por:


INGRID MILAY LEÓN FÓVAR
 Jefe Oficina de Control Interno



CONCLUSIONES GENERALES

- Se evidencian debilidades respecto de la identificación de riesgos de corrupción y la definición de los controles respectivos.
- En algunos riesgos, se identifica que los controles establecidos no guardan coherencia con el riesgo identificado.
- Algunos de los riesgos clasificados como de corrupción, no cumplen con las características de este tipo según lo establecido en la Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción.

RECOMENDACIONES

- Respecto del riesgo de “manipulación de la información”, el cual es transversal a todos los procesos de la entidad, se sugiere implementar controles automáticos o manuales que permitan la identificación de los usuarios activos de la entidad, para el acceso a los diferentes sistemas de información.
- Se observó que existen riesgos similares que afectan a diferentes procesos institucionales, se recomienda estandarizar o unificar dichos riesgos y sus respectivos controles.
- Se considera importante fortalecer los conocimientos sobre Administración de Riesgos a los directivos, funcionarios y colaboradores de la entidad.

Cordialmente,



INGRID MILAY LEÓN TOVAR
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó:

Elbi Asaneth Correa Rodriguez

Sandra Irene León León

Profesionales Oficina de Control Interno

